

6. Solicitud de observaciones sobre la estrategia del mecanismo de intercambio de información conjunto

Decisión: RC-7/11: Mecanismo de intercambio de información

Antecedentes: En las reuniones de las conferencias de las Partes en los convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo, celebradas en mayo de 2015, la Secretaría presentó a la consideración de las Partes un informe sobre los progresos realizados en la aplicación del mecanismo de intercambio de información conjunto y un proyecto de estrategia del mecanismo de intercambio de información conjunto para los años 2016–2019.

Mediante las decisiones BC-12/21, RC-7/11 y SC7/29 sobre el mecanismo de intercambio de información, las conferencias de las Partes proporcionaron orientación adicional a la Secretaría sobre las áreas prioritarias para 2016-2017. Además, se invitó a las Partes y otros interesados a presentar a la Secretaría observaciones sobre la estrategia, en particular sobre el alcance, las prioridades y las necesidades nacionales y regionales, así como sobre los objetivos descritos en la sección IV de la estrategia, a más tardar el 31 de octubre de 2015.

Solicitud:

Solicitud	Responsable	Método de presentación	Fecha límite de presentación
Se invita a las Partes y otros interesados a que envíen a la Secretaría sus observaciones sobre la estrategia, en particular sobre el alcance, prioridades y necesidades nacionales y regionales, así como sobre los objetivos descritos en la sección IV, a más tardar el 31 de octubre de 2015.	Las Partes Otros interesados	El cuestionario en línea estará disponible en el sitio web del Convenio para poder responder a esta solicitud.	31 de octubre de 2015

Nota: Esta solicitud está incluida en las cartas sobre el seguimiento de los convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo ya que pertenece al mecanismo de intercambio de información conjunto correspondiente a los tres convenios. Se le ruega que responda solamente una vez a esta solicitud contenida los tres convenios.

Punto de contacto:

Sr. Osmany Pereira Gonzalez (correo electrónico: osmany.pereira@brsmeas.org, tel.: +41 22 9178194, fax: +41 22 917 80 98).